

En la casa del Señor

«Así como hemos estado unidos
en la profesión de la fe,
mantengámonos también unidos
en el sufragio y en la intercesión».

(P. Alberione)

A eso de las 16,00 (hora local) del 28 de abril de 2019, 2º domingo de Pascua, falleció en Alba, nuestro hermano sacerdote



P. NICOLA GIOVANNI BARONI

81 años de edad, 70 de vida paulina, 59 de profesión, 52 de sacerdocio

Nació en Téramo (Italia) el 9 de noviembre de 1937; sus padres, Giuseppe (José) y Addolorata (Dolores) Felicioni decidieron bautizarle al día siguiente por manos del capellán del Hospital civil, como atestigua un folletito escrito a mano por dicho capellán. A los doce años (1949) entró en nuestra comunidad de Alba y comenzó su camino formativo como aspirante. Allí, apenas incorporado a la Congregación, recibió el sacramento de la Confirmación.

En Albano Laziale (Roma), el 7 de septiembre de 1958, Nicola (Nicolás) entró en el noviciado y el año sucesivo emitió la primera profesión religiosa, asumiendo el nombre religioso de Giovanni (Juan), ratificándola para siempre el 8 de septiembre de 1964. Trasladado a Roma enseguida después del noviciado para comenzar los estudios teológicos, nuestro cohermano se mostró un joven de carácter tímido pero generoso y cordial, obediente, siempre dispuesto a darse al apostolado, su verdadera pasión que irá creciendo progresivamente en el tiempo y orientará toda su vida paulina. Uno de sus profesores, el P. Carlo M. Tommaso Dragone, en 1965 anticipará que el joven «*dará todo cuanto pueda*». Y así fue.

Tras la ordenación diaconal (8 de mayo de 1966), y recibido semanas después el presbiterado (30 de junio), el P. Nicola vivió dos años de experiencia pastoral en Roma. Inmediatamente después sería Catania la primera comunidad donde, de 1968 a 1994, su entusiasmo y empeño apostólico tomarían forma concretamente, con una interrupción de dos años en Cinisello Balsamo como profesor de los aspirantes (1982-1985). En Catania participó al nacimiento de *Radio Sole*, la emisora paulina local de la que fue Director por varios años. Su compromiso incansable compartido con los demás cohermanos llevaría esta nuestra radio, no sólo a ser conocida en el territorio, sino a ser un verdadero areópago moderno, con intervenciones, debates y programas sobre temas locales y nacionales apreciados por numerosos radioescuchas.

En 1994 dejó Sicilia y llegó a la comunidad de Turín, donde permaneció hasta el 1º de enero de 2019, cuando, al cerrarse aquella comunidad, fue trasladado a Alba – Casa Madre. Apenas llegado a Turín se ocupó de redacción y desde diciembre de 1999 firmaría como Director responsable la hoja litúrgica *La Doménica*. A esta actividad añadiría desde 2002 también la dirección de *Página Aperte* [Páginas abiertas], revista de la Difusión San Pablo, cuyo último número había apenas cerrado antes de morir. En Alba, estos últimos meses, se manifestó una grave y avanzada forma tumoral que no había dado síntomas y que en breve tempo le ha llevado a la muerte.

Estos simples rasgos de su vida, muestran su amor al apostolado y su entrega a la evangelización, pronto como san Pablo a hacerse todo a todos. También fue siempre generoso, sin ahorrar esfuerzos, en el ministerio sacerdotal donde se

presentase la necesidad. Por largo tiempo fue confesor en la comunidad de las Pías Discípulas de Sanfré (Cúneo). No era de muchas palabras pero llevaba a cabo sus compromisos de forma concreta.

Confiamos ahora este nuestro hermano a la bondad del divino Maestro en el corriente tiempo de Pascua. Todo el bien que él sembró pertenece a aquellos signos de vida y de amor que son fruto de quien ha seguido al Resucitado a tiempo completo.

En este Año vocacional de la Familia Paulina, el P. Nicola mostró el gozo de desgastarse gratuitamente. Ahora, junto con los bienaventurados Santiago Alberione y Timoteo Giaccardo y toda la Familia Paulina del cielo, se sienta acogido en la Paz eterna.

Roma, 29 de abril de 2019

P. Doménico Sóliman, ssp

Los funerales serán el martes 30 de abril a las 15 en el Templo de San Pablo en Alba. Sus restos descansarán en el cementerio local.

Los Superiores de Circunscripción informen a sus Comunidades para los sufragios prescritos (Const. 65 y 65.1).